

PLAN DE CONTINGENCIA COVID 19 SUMU



GESEA
Reunión virtual

Informe de situación sobre COVID-19

Uruguay

(21 05 2020)

- **Se procesaron 907 análisis con 9 positivos.**
- **Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo, se han procesado 35.537 test, de ese total, 35.628 resultaron negativos y 909 positivos.**
- **Hasta el momento se han registrado 749 casos positivos confirmados en todo el territorio nacional. De ese total, 594 ya se recuperaron y 20 fallecieron.**
- **Actualmente hay 135 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 5 de ellas se encuentran en cuidados intensivos.**



CIRCULAR D.C.A. N° 005/2020

Aeropuerto Int. de Carrasco, “Gral. Cesáreo L. Berisso”, 18 de marzo de 2020.

CIRCULAR D.C.A. N° 005/2020

Para conocimiento y cumplimiento se hace saber lo siguiente:

FINALIDAD:

Información referente al virus COVID-19 (extraída de pagina web www.msp.gub.uy) a efectos de informar a los funcionarios y directivas.

ALCANCE:

Funcionarios dependientes de la Dirección de Circulación Aérea.

DIRECTIVAS:

¿Qué es la COVID-19?

La COVID-19 es la enfermedad causada por el coronavirus que se ha descubierto recientemente. Tanto el nuevo virus como la enfermedad eran desconocidos antes del inicio del brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019.

¿Cuáles son los síntomas de las personas con COVID-19?

Los síntomas más habituales son fiebre y síntomas respiratorios (tos, dificultad para respirar). En casos más graves, la infección puede causar neumonía, insuficiencia respiratoria, insuficiencia renal e incluso la muerte.

¿Se puede transmitir la infección por coronavirus de persona a persona?

Sí, algunos coronavirus pueden transmitirse de persona a persona. Habitualmente se produce después de un contacto cercano con una persona infectada a través de las gotitas que ésta produce al estornudar o toser.

¿Qué puedo hacer para protegerme?

Las recomendaciones estándar para reducir la exposición y la transmisión de una variedad de infecciones respiratorias incluyen: higiene de manos, cubrir la nariz al toser y estornudar (idealmente con un pañuelo



Plan Contingencia SUMU C19

consulta rápida


	Plan de Contingencia COVID-19 SUMU	Código-Nro: DCA-PDTA-02 Versión: 1.0 Fecha: 28/4/2020
	Dirección de Circulación Aérea	Página 1 de 3

TIPO DE CONTINGENCIA	CONCEPTOS GENERALES	ACCIONES Centro control Montevideo (TWR SUMU, ACC/APP)	OBSERVACIONES
<p>URUGUAY declara Emergencia Sanitaria por CORONAVIRUS COVID 19</p> <p>Resoluciones DINACIA: 087/2020, 103/2020, 112/2020.</p> <p>Circular DCA: 005/2020.</p>	<p>El 11/03/20 la OMS declara pandemia por infección del Coronavirus COVID 19. El 13/03/20, el Estado uruguayo declara, a su vez, la situación de "Emergencia Sanitaria" en todo el territorio nacional, debido a la aparición de casos en el país.</p> <p>En ese marco, se toman medidas con el personal de DINACIA a los efectos de mitigar las consecuencias en el Servicio de Tránsito aéreo por posibles infectados y sus respectivas cuarentenas.</p> <p>Las medidas tomadas por el MSP al momento son las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Lavar las manos con agua y jabón regularmente, de no ser posible usar alcohol en gel.2) Evitar tocarse la cara sin lavar.3) Evitar el contacto cercano con personas que tengan síntomas.4) Taparse con el antebrazo al toser o estornudar.5) No compartir el mate, botellas, vasos, platos, cubiertos.6) Ventilar los ambientes.7) Ante síntomas, consulta médico a domicilio.	<p>➤ Se ha reducido personal y existe la posibilidad de que se reduzca aún más. Cada guardia menos queda en modalidad de retén domiciliario, exhortando por lo tanto a mantenerse en sus domicilios minimizando de esta forma la interacción social.</p> <p>➤ No se compartirán vinchas. En caso de no tener la personal, se utilizará la que queda en el servicio a esos efectos. La misma se higienizará con alcohol sin utilizar esponja de polyfón.</p> <p>➤ Guardias diurnas: se conformarán con 2 o 3 controladores. Cada turno presencial será integrado por 2 CTA trabajando en consolas separadas. Esto puede ser en dos modalidades: 1) manteniendo abierto el sector de ACC y APP (uno por cada sector). Cuando esto no sea posible, debido a los correspondientes descansos, se consolidará, trabajando un solo CTA (con doble habilitación). 2) Consolidando. El ejecutivo en una consola y el coordinador en otra, rotando de posición en los periodos establecidos por el turno de trabajo-descanso.</p> <p>➤ Control Operativo: se realizará como máximo de dos horas.</p>	<p>Se exhorta a mantener la higiene en las dependencias.</p> <p>Circular 014/2020</p> <p>Circular 007/2020</p> <p>Circular 012/2020</p> <p>Circular 015/2020</p> <p>A los efectos de mantener las distancias recomendadas y visto que esta modalidad está a prueba, se utilizará con precaución y se informará de cualquier aspecto relevante. Tener en cuenta que el coordinador no dispondrá de algunas funciones en la pantalla (ej. alarma de</p>



Plan Contingencia SUMU C19


consulta rápida

	Plan de Contingencia COVID-19 SUMU	Código-Nro: DCA-PDTA-02 Versión: 1.0 Fecha: 28/4/2020
	Dirección de Circulación Aérea	Página 2 de 3



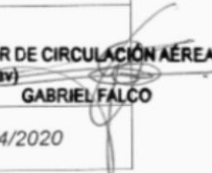
	<p>8) No auto medicarse.</p> <p>Estas medidas y las que puedan solicitarse posteriormente, dependen de que seamos responsables y conscientes de la importancia de colaborar y cumplir con todas las recomendaciones. Debemos tener en cuenta que la presente situación es dinámica y puede cambiar diariamente.</p> <p>https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/coronavirus</p>	<p>➤ Guardias nocturnas: Trabajarán 2 CTAs por guardia en la siguiente modalidad:</p> <ol style="list-style-type: none">1) de a uno, pudiéndose extender el período de trabajo dada la disminución de personal.2) Si el tránsito lo ameritara, el ejecutivo trabajará en una consola y el coordinador en otra. <p>PARA TODOS LOS TURNOS:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Turno saliente: limpiará su lugar de trabajo (consola, micrófono, etc)➤ Turno entrante: ingresará previo lavado de manos y repasará la limpieza.➤ Ventilación: en cada relevo se ventilará el recinto.➤ Descanso: se realizará fuera de la sala de trabajo.➤ Evitar traslados a la terminal de pasajeros.➤ Se sugiere concurrir con los alimentos y bebidas que se necesiten consumir en la guardia.	<p>proximidad), debido a la disminución actual del tránsito.</p> <p>Minimizar la interacción social en el área de trabajo.</p>
--	--	---	--

Plan Contingencia SUMU C19

consulta rápida

	Plan de Contingencia COVID-19 SUMU	Código-Nro: DCA-PDTA-02 Versión: 1.0 Fecha: 28/4/2020
	Dirección de Circulación Aérea	Página 3 de 3

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ <u>No se autorizarán visitas.</u> Solo ingresará personal técnico o administrativo del Centro de Control y cuando sea estrictamente necesario. ➤ Se recomienda no efectuar viajes fuera del país. ➤ Se evitarán contactos innecesarios entre el personal operativo y no operativo. ➤ Regulación de tránsito de ser necesario. ➤ Se registra la marca en el Centro de Control Montevideo. 	
--	--	--	--

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	GUSTAVO TURCATTI	GUSTAVO TURCATTI	GABRIEL FALCO
Firma	<small>DIRECTOR DIVISION TRÁNSITO AEREO 812</small>  <small>GUSTAVO TURCATTI</small>	<small>DIRECTOR DIVISION TRÁNSITO AEREO 812</small>  <small>GUSTAVO TURCATTI</small>	<small>DIRECTOR DE CIRCULACIÓN AÉREA CNEL. (Nav)</small>  <small>GABRIEL FALCO</small>
Fecha	29/04/2020	29/04/2020	29/04/2020

Preguntas



Valen Jr.